

TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 50/100  
QUETZALES

20 03 2024

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A 357452

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

Aporte a favor de las Municipalidades del pais 30,410.50  
correspondiente a la recaudacion del mes de febrero  
2024, en concepto de: Impuesto al Petroleo y sus  
Derivados para Inversion

30,410.50

CRISMAN.ARMINDO  
ANCIKFF8W  
15:56:00

UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA  
Y CUATRO CON 08/100 QUETZALES  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A 357453  
8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

Aporte a favor de las Municipalidades del país 258,808.52  
correspondiente a la recaudación del mes de febrero  
2024, en concepto de: Impuesto al Valor Agregado  
para Funcionamiento

Impuesto al Valor Agregado para Inversion 776,425.56  
1,035,234.08

CRISMAN.ARMINDO  
ANCIKHF8W  
15:56:36

OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNO  
CON 66/100 QUETZALES

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

A 357454

20 03 2024

Aporte 10% para las Municipalidades del país 87,730.17  
correspondiente al mes de marzo 2024, en concepto  
de: Situado Constitucional para  
Funcionamiento

Situado Constitucional para Inversion 789,571.49  
877,301.66

CRISMAN.ARMINDO  
ANCIKFFH8W  
15:56:46

NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON  
31/100 QUETZALES

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A 357455

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

20 03 2024

Aporte a favor de las Municipalidades del pais 2,289.56  
correspondiente a la recaudacion del mes de febrero  
2024, en concepto de: Impuesto de Circulacion de  
Vehiculos para Funcionamiento

Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion 89,292.75  
91,582.31

CRISMAN.ARMINDO  
ANCIKFFH8W  
15:56:56